

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Nicolás González Bellido. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Dolores Leris López. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don José Castellano Alcántara. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don José Antonio García Muñoz. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3: Doña María Luisa González González. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

**Area de conocimiento: «Química Analítica»**

Plaza número 65

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña Manuela Herrero Lancina. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Laura Ruberte Sánchez. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don José María Fernández Solís. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal 2: Don Rafael Beltrán Lucena. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Jesús Manuel Castro Romero. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Cacho Palomar. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Jesús Anzano Lacarte. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Félix J. Rodríguez García. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Doña M. del Pilar García García. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3: Don Alfonso Jesús Aguilar Gallardo. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**Area de conocimiento: «Tecnología del Medio Ambiente»**

Plaza número 66

**Comisión titular:**

Presidente: Don Carlos Iranzo Villacampa. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Isabel Teruel Maicas. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Antonio del Cerro Barja. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2: Don Javier Pérez-Sala Blanco. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3: Don Francisco R. López Serrano. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José María Herranz Sanz. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Alfredo Sainz Silván. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Ramón Elena Roselló. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Madrid.

Vocal 2: Don José Enrique Lázaro Mayo. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Ramón C. Collado Lara. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

1521

**RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 27 de marzo de 1992.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º, 3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y 39.3 y 39.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), una vez designados los Presidentes y Vocales por esta Universidad, según lo dispuesto en el artículo 39.3 del mencionado Real Decreto,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

**ANEXO****CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD****Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política»**

Plaza número 39

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan José Gil Cremades. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Juan Ramón Capella Hernández. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1: Don Luis Fernando Prieto Sanchis. Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2: Don Modesto Saavedra López. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Manuel Alberto Montoro Ballesteros. Catedrático de la Universidad de Murcia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Nicolás María López Calera. Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Elías Díaz García. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Don Francisco Carpintero Benitez. Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Don Eusebio Fernández García. Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocal 3: Don Gabriel Bello Reguera. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD****Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular»**

Plaza número 40

**Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel J. López Pérez. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Fermín Lampreave Palacios. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Francisco González Sastre. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Doña Jorgina Satrustegui Gil-Delgado. Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Doña Paloma Hortelano de la Lastra. Profesora titular de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Carlos Gómez-Moreno Calera. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Javier Naval Iraberri. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Juan Ignacio Ramos Martínez. Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Doña María Teresa Alemany Juárez. Profesora titular de la Universidad de León.

Vocal 3: Don Manuel Sabes Xamani. Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas»**

*Plaza número 41*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Arturo Vera Gil. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Jesús Azanza Ruiz. Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Augusto Moragas Redecilla. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Luis Vicente Santamaría Solís. Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Doña Bárbara Fernández Sánchez. Profesor titular de la Universidad de Murcia.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña Carmen Pérez Castejón. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María José Barral Morán. Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Luis Gómez Pellico. Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 2: Don Alberto Carlos Peláez González. Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Doña Inés María Martín Lacave. Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

**Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado»**

*Plaza número 42*

**Comisión titular:**

Presidente: Don José María González del Valle. Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Antonio Izuel Vera. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Antonio Martínez Blanco. Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Don Diego Peña Jordán. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña María Cruz Musoles Cubedo. Profesora titular de la Universidad de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Rafael Navarro Valls. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Javier Ferrer Ortiz. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Gregorio Delgado del Río. Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal 2: Doña Ana Fernández Coronado González. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Daniel Tirapu Martínez. Profesor titular de la Universidad de Granada.

**Area de conocimiento: «Estratigrafía»**

*Plaza número 43*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Joaquín Villena Morales. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Gonzalo Pardo Tirapu. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Victoriano Pujalte Navarro. Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Don José Carlos Martínez García-Ramos. Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Doña Margarita Díaz Molina. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Rosell Sanuy. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Alfonso Meléndez Hevia. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Pedro Alejandro Ruiz Ortiz. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Ildefonso Armenteros Armenteros. Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Gaspar Alonso Gavilán. Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

**Area de conocimiento: «Filología Inglesa»**

*Plaza número 45*

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña Susana Onega Jaén. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Macario Olivera Villacampa. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña María Concepción Lozano Mantecón. Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2: Don Vicente López Folgado. Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal 3: Don Francisco Gutiérrez Díez. Profesor titular de la Universidad de Murcia.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña Carmen Olivares Rivera. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Celestino Deleyto Alcalá. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Pedro Guardia Massó. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2: Doña Mónica Aragonés González. Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3: Don Rafael Portillo García. Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

**Area de conocimiento: «Genética»**

*Plaza número 46*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Isaias Zarazaga Burillo. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Pilar Zaragoza Fernández. Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Antonio Rodero Franganillo. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Emilio Valade del Río. Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Don Rafael Romero Benedí. Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Prevosti Pelegrí. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Juan Altarriba Farrán. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Antonio Fontdevila Vivanco. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Manuel Ruiz Rejón. Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Juan Jiménez Martínez. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**Area de conocimiento: «Geografía Humana»**

*Plaza número 47*

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Bielza de Ory. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Javier Callizo Soneiro. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don José Estebáñez Álvarez. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña Dolores Brandis García. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña María Pilar Borderías Uribeondo. Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Calvo Palacios. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Ana Isabel Escalona Orcao. Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Nicolás Ortega Cantero. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don Gregorio M. A. Canales Martínez. Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal 3: Don José Luis Urteaga González. Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

**Area de conocimiento: «Patología Animal»**

*Plaza número 48*

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Bascuas Asta. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Luis Ferrer Caubet. Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1: Don Felipe Ramón Prieto Montaña. Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Don Angel Javier Alonso Díez. Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal 3: Doña María Mercedes Gómez Bautista. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Castaño Rosado. Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Martí Pumarola Batlle. Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1: Don Francisco Cuello Gijón. Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Don Pedro Miguel Rubio Nistal. Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal 3: Don David Prandi Chevalier. Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Plaza número 49*

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Bascuas Asta. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Luis Muzquiz Moracho. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Luis León Vizcaíno. Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Don Jorge Casal i Fábrega. Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Doña María Rosa Bragulat Arará. Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés Avelino Rodríguez Moure. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Luis Alonso Martínez. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña Juana María Flores Landeira. Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Julio Ponce Vázquez. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Miguel Angel Tesouro Díez. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

*Plaza número 50*

Comisión titular:

Presidente: Don Fidel San Román Ascaso. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Américo Josue Viloria González. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña Juana María Flores Landeira. Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don José Espejo Serrano. Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Francisco Abad Gavín. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Caridad Sánchez Acedo. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Ignacio Bonafonte Zaragozano. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Paulino García Partida. Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 2: Don Manuel Fernández Gómez. Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Doña María Pilar Llorens Pena. Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Area de conocimiento: «Petrología y Geoquímica»**

*Plaza número 51*

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Sánchez Ceta. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Juan M. Tena Calvo. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Fernando Bea Barredo. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Jorge Ordaz Gargallo. Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Doña María Eugenia Arribas Mocoroa. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Hernández Pacheco. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Marceliano Lago San José. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Modesto Montoto San Miguel. Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don Antonio Díaz de Federico. Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don José Arribas Mocoroa. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Area de conocimiento: «Producción Animal»***Plaza número 52***Comisión titular:**

Presidente: Don Isidro Sierra Alfranca. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Ricardo Cepero Briz. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Eduardo Zorita Tomillo. Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 2: Doña Blanca Mas Alvarez. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Nemesio Fernández Martínez. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Jaime Thos Ruhi. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Carlos Sañudo Astiz. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Augusto Gómez Cabrera. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Doña Yolanda Bayón González. Profesora titular de la Universidad de León.

Vocal 3: Doña Almudena Rebole Garrigós. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Area de conocimiento: «Química Física»***Plaza número 53***Comisión titular:**

Presidente: Don Mariano Gracia Torrecilla. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Valero Palomero. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña Irmína Hernández Fuentes. Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Juan Estelrich Latras. Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3: Doña María Asunción Muñoz Pérez. Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Santos F. Otín Lacarra. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Pedro Sarasa Solano. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Daniel Escolar Méndez. Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Don Fernando Márquez López. Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña Gloria Pastor Pinto. Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

**Area de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos»***Plaza número 54***Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco J. Sala Trepát. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Rosa Oria Almudí. Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don José Laencina Sánchez. Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Doña María Dolores Selgas Cortecero. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña M. Lourdes Cabezas Redondo. Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Justino Burgos González. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Miguel Calvo Rebollar. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña Ana M. Casp Vanaclocha. Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Lorenzo de la Hoz Perales. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Francisco León Crespo. Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA****Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales»***Plaza número 56***Comisión titular:**

Presidenta: Doña Rosario García Gómez. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Carmen de Lemus Varela. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña Antonia Bustelo Durán. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 2: Doña María Dolores Fernández Alonso. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don Juan Manuel Merino Font. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Carmelo Fuertes Catalán. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María José Gil Quílez. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña Ana María Gene Duch. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Gaspar Sánchez Blanco. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Carlos González Díez de la Cortina. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**Area de conocimiento: «Filología Inglesa»***Plaza número 57***Comisión titular:**

Presidenta: Doña Carmen Olivares Rivera. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Rocío Aguado Piñero. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña Ana Isabel Gamarra Aragonés. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña Amalia Rodríguez Monroy. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Don Pedro Manuel Astrain Ansó. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña Celia Floren Serrano. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Isabel González Pueyo. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Adolfo Sarabia Santander. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Doña Dolores Gabriela Alonso Mulas. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Doña Allison R. Beby Ionsdale. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Area de conocimiento: «Química Orgánica»**

Plaza número 58

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña Gloria Lou Herrera. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Lina Carmen Pargada Iglesias. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Doña María del Carmen Orozco Barrenechea. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Doña Ester Gaus Guerrero. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3: Doña Anastasia Domingo García. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Enrique Meléndez Andréu. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Ulagares de la Orden Hernández. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Manuel Pazo Carracedo. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 2: Don Bernardo Lledó Marqués. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Doña María Eugenia Blanco González. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**1522** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, 2, e), de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo dispuesto en el título III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y oído el Comité de Empresa, ha resuelto convocar concurso oposición libre para cubrir, mediante contratación laboral de carácter fijo, las plazas de personal laboral que se relacionan en la base 1.1, vacantes en la plantilla de esta Universidad, con arreglo a las siguientes

**Bases de convocatoria****1. Normas generales****1.1 Plazas vacantes que se convocan:**

En la localidad de Zaragoza:

1.1.1 Una plaza de Analista. Grupo I. Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Centro de Cálculo (Informática Distribuida).

1.1.2 Dos plazas de Programador. Grupo II. Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Centro de Cálculo.

1.1.3 Tres plazas de Técnico Especialista en Informática. Grupo III. Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Centro de Cálculo (Informática Distribuida).

En la localidad de Huesca:

1.1.4 Una plaza de Técnico Especialista en Informática. Grupo III. Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Centro de Cálculo (Informática Distribuida).

En la localidad de Teruel:

1.1.5 Una plaza de Técnico Especialista en Informática. Grupo III. Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Centro de Cálculo (Informática distribuida).

1.2 Las plazas convocadas quedan afectas al ámbito geográfico del distrito de la Universidad de Zaragoza, que corresponde

al de la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que el lugar de examen elegido por cada aspirante en su solicitud de admisión a esta convocatoria conllevará, en caso de resultar aprobado, que tal aspirante habrá de obtener necesariamente destino dentro del ámbito geográfico al que corresponda el lugar de examen elegido.

Los aspirantes realizarán los ejercicios en la localidad en la que esté adscrita la plaza a la que se aspire.

1.3 A la presente convocatoria podrán incorporarse las plazas que no sean cubiertas mediante el concurso oposición de promoción interna que pueda convocarse y aquellas otras vacantes que se produzcan hasta el momento de finalizar los ejercicios de la presente convocatoria siempre que sean de igual categoría y especialidad que las plazas objeto de la misma.

1.4 La realización del proceso selectivo se ajustará, en lo que resulte aplicable, a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», del 21); al Acuerdo marco para el personal laboral de la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos y de la Administración de la Seguridad Social aprobado por Resolución de 31 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado», de 7 de febrero); a las normas de la presente convocatoria, y a los criterios generales fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

**1.5 Funciones de las plazas de trabajo y jornada de trabajo:**

1.5.1 Las funciones que corresponden a las plazas en relación con las categorías y grupos que aquí se convocan son las que figuran en el anexo I a la presente.

1.5.2 La jornada de trabajo de las plazas convocadas será la dispuesta en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza.

1.6 Las retribuciones y demás derechos de contenido económico se ajustarán a lo que determina el Convenio Colectivo y la citada Relación de Puestos de Trabajo, y, en lo que resulte aplicable, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y demás normas de carácter general en materia de retribuciones de personal laboral al servicio de los Organismos públicos.

1.7 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades y disposiciones de desarrollo.

**2. Requisitos de los aspirantes**

De carácter general:

Para ser admitido a este concurso oposición los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- Títulos académicos: Los aspirantes deberán estar en posesión de la titulación académica o experiencia profesional exigida para cada una de las plazas por el vigente Convenio Colectivo.

Grupo I. Título de Licenciado o Ingeniero en Informático o titulación equivalente.

Grupo II. Título de Diplomado Universitario o Ingeniero Técnico Informático o titulación equivalente.

Grupo III. Formación Profesional de segundo grado, especialidad en Informática general o Informática de gestión o conocimientos equivalentes.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

En el supuesto de alegar experiencia profesional, deberán presentar, con la solicitud, declaración jurada en modelo «DJTCA» y certificación en el modelo «CTC» que pruebe su condición de trabajador por cuenta ajena en la rama o especialidad y los años de experiencia. Si se trata de trabajadores por cuenta propia, deberán presentar declaración jurada en el modelo «DJTCP». Dichos modelos figuran como anexos a la presente convocatoria.

Todos los requisitos enumerados en la base 2 deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y